



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

**SEAMPA
CONSULTORA**

Proyecto
“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

1.1 Contenido

| | | |
|-----|---|----|
| 1.1 | Contenido | 1 |
| 1 | Introducción | 2 |
| | Objetivos | 3 |
| 2 | Descripción del Proyecto | 3 |
| | Metodología | 3 |
| 3 | Alcance de la Obra | 5 |
| | Características Técnicas del Proyecto | 8 |
| 4 | Análisis de la Alternativa del Proyecto Propuesto | 10 |
| 5 | Impactos Ambientales que suscita la actividad | 10 |
| 6 | Plan de Monitoreo | 10 |
| 7 | Plan de Gestión Ambiental | 17 |





Proyecto

“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”

Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa

RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

1 INTRODUCCIÓN

La Institución encargada de regular la conservación, preservación del ambiente, es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), conforme a la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/13 y toda normativa emanada de la autoridad de aplicación de las mismas y en cumplimiento de la legislación ambiental existente.

La propiedad es pertenencia del **Sr. RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE**, con C.I. N° **3-345-484-1.**, presenta el **Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAP)** del proyecto **“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”**, desarrollado en la propiedad identificada con Finca N° 5052, Padrón N° 5348, Lote N° 3, con Coordenadas de referencia UTM Y: 6700018; Y: 705891, ubicado en el Distrito de Tomas R. Pereira, Departamento Itapúa.

La puesta en funcionamiento del proyecto tiene lugar en un espacio digno y con las infraestructuras necesarias para ofrecer un servicio adecuado a la comunidad. Las normas que seguimos, los modelos que proponemos y ejecutamos, y los ritos que practicamos, son elementos que nos distinguen y dotan de una personalidad propia, por lo tanto, conocerlas es un deber y practicarlas es la forma más sincera y amena de exteriorizar nuestro convencimiento absoluto de esta gran Doctrina.

- ***Atendiendo a estos criterios del presente proyecto se ha comprometido a implementar las siguientes acciones:***
 - Integrar factores ambientales en todas las actividades relacionadas a la implementación de las obras.
 - Exigirse más allá de las determinaciones de la legislación ambiental nacional en materia ambiental, que beneficie la calidad ambiental.
 - Mantener siempre abierta una vía de comunicación con la sociedad en los aspectos que conciernen al medio ambiente.
 - Desarrollar y proponer programas y proyectos de carácter ambiental para el proyecto y para la comunidad del área de manera a aumentar la conciencia ambiental de la población.
 - Reconocer los problemas ambientales que son responsabilidad de las acciones de las obras de construcción e implementar medidas para reducir, atenuar o evitar los impactos negativos sobre el medio ambiente del área.
 - Mejorar continuamente sus procedimientos para desarrollar una gestión ambiental eficiente, de la que participen también, la Comunidad Organizada y la Municipalidad.





Proyecto

“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

Objetivos

Realizar un diagnóstico Ambiental de los aspectos que hacen referencia a los medios físicos, biológicos y antrópicos del área de influencia del emprendimiento proyecto **“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM**, a fin de adecuarlos a las normativas de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y modificatoria Decreto N° 954/13.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta presentada por los propietarios de dicha actividad **“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”**, desarrollado en la propiedad identificada con Finca N° 5052, Padrón N° 5348, Lote N° 3, con Coordenadas de referencia UTM Y: 6700018; Y: 705891, ubicado en el Distrito de Tomas R. Pereira, Departamento Itapúa., el proyecto se haya en términos en cuanto a las infraestructuras o construcciones, la cual contará con diferentes puntos para las actividades de diferentes categorías, en donde dispone de un lugar amplio que servirá como recreamiento a familias que optan por las visitas de un fin de semana, los alojamientos y las visitas serán solo de manera temporal, no contará con hospedajes.

Metodología

A partir de un análisis previo del proyecto para conocerlo en profundidad, a los efectos de la Evaluación, se ha establecido una metodología de trabajo que comprendió las siguientes etapas:

Etapa N° 1: **Provisión de la Información Ambiental de Base:** esta etapa se subdivide a su vez en las siguientes tareas:

Trabajo de campo: se realizaron visitas a predio donde se encuentra instalado el proyecto objeto del estudio, y de su entorno, con la finalidad de obtener informaciones relevantes sobre las variables ambientales que puedan afectar al proyecto, tales como el medio físico, biológico y el medio socio - económico y cultural. Se tomaron fotografías de los aspectos más relevantes o representativos.

Recolección y verificación de datos: se llevaron a cabo visitas a Instituciones diversas afectadas al sector, con fines de obtener planos de localización y otros datos relacionados con el sector en estudio.; Igualmente se realizó una recopilación de las normas y disposiciones legales relacionadas al medio ambiente y al municipio.

Etapa N° 2: **Procesamiento de la Información:** una vez obtenida toda la información se procedió al ordenamiento y análisis de las mismas con respecto al proyecto, a partir del cual se obtuvo:





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

La definición del entorno del proyecto: una vez definida el área geográfica directa e indirectamente afectada por las acciones del proyecto; se describió el proyecto y también el medio físico, biológico y socio -'cultural en el cual se halla inmerso.

Etapa N° 3: Identificación y Evaluación Ambiental: comprendió las siguientes acciones:

Identificación de las acciones del proyecto potencialmente impactantes.

Todos estos datos permitieron la elaboración de una lista de chequeo o matriz de causa - efecto (Matriz 1) entre acciones del proyecto y factores del medio.

Determinación y elaboración de la matriz de importancia y valoración cualitativa y cuantitativa de los impactos: optándose por una Matriz de Leopold complementada (Matriz 2).

Los criterios de selección y valoración: Se define como impacto ambiental toda alteración sobre las condiciones físicas, químicas y biológicas del ambiente en donde se produce la acción o agente causal por cualquier forma de materia o energía resultante de las actividades humanas que directa, o en forma indirecta, afectan a la salud, la seguridad, el bienestar de la población, las actividades socioeconómicas; los ecosistemas; las condiciones estéticas y sanitarias del medio ambiente; la calidad de los recursos naturales.

Las características de valor pueden ser de impacto positivo cuando la acción resulta en el mejoramiento de la calidad de un factor ambiental y resulta de impacto negativo cuando existe una degradación de la calidad del ambiente o del factor ambiental considerado. Signo: + o -

En tanto que las características de orden son identificadas como impacto directo cuando es de primer orden y la relación causa efecto es de forma directa. Cuando esa relación es indirecta, entonces el impacto es llamado indirecto. **Se conoce con una (D) directo, o (I) indirecto.**

Se han identificado los impactos posibles precedentemente y es momento de caracterizarlos en impactos negativos o positivos y analizar el alcance dentro de una matriz para cada momento de las etapas del proyecto.

El análisis se realiza agrupándolos según acciones similares que se originan o afectan factores ambientales similares sobre las cuales pueden influenciar. Se realizó así una ponderación de los principales impactos considerando factores de escala, localización, alcance y funcionamiento.





Proyecto

“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”

Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa

RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

3 ALCANCE DE LA OBRA

El presente proyecto tiene por objetivo el Proyecto COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM, para el efecto este proyecto pretende adoptar la distribución territorial de acuerdo al uso, utilizando una parte de la superficie de la propiedad que cuenta con una superficie de total 1800 m².

Las tecnologías y procesos que se aplicaron para dicha actividad:

Las instalaciones serán construidas con materiales de primerísima calidad, cuenta con diversas edificaciones que ya son parte de la propiedad en la cual se dividen en los siguientes órdenes.

Cuenta con entradas y salidas y, en la primera entrada se encuentra una pequeña garita donde serán realizados los cobros de las entradas y los controles respectivos de los vehículos que van ingresando al predio.

Estos controles serán realizados por los personales, que son capacitados en conjunto con los guardias privados luego serán ordenados a control en las periféricas de los vehículos estacionados, mencionando de tal manera que el mismo estacionamiento de vehículos está cubierta de vegetación, ubicada en la propiedad del emprendimiento, en la cual cubren en su totalidad la parte destinada al estacionamiento vehicular, en la misma zona se encuentra ubicado una vivienda que son destinados para los personales de turno luego de sus jornadas diarias, dependiendo que tipo de sistema aportan a esto.

Según el plano de actividad se desarrolla de la siguiente manera:

✓ Actividades que poseerá el emprendimiento

Las áreas corresponden a:

- ❖ Caseta de control de entrada y salida de vehículos y personas.
- ❖ Estacionamiento de vehículos al aire libre
- ❖ Sanitarios
- ❖ Vestuarios
- ❖ vestidores
- ❖ Cantina
- ❖ área verde y jardines





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

Etapas del proyecto.

Las etapas previstas: para mejorar ambientalmente el funcionamiento del balneario son:

- Se procederá a tomar medidas correctoras Mejorando las instalaciones de la infraestructura del complejo si fuere necesario. Cumpliendo las etapas secuenciales siguiendo las recomendaciones del MADES
- Se contará con carteles indicadores visualizados en lugares estratégicos mencionados más arriba.
- Se realiza análisis periódico de agua
- Se implementa botiquín de primeros auxilios, salva vidas, Intervención de Cuerpo de Bomberos Voluntarios si fuere necesario
- Se confecciona y utiliza un reglamento Interno tomando como parámetros las recomendaciones del MADES
- Se contará con un personal salvavidas a fin de dar seguridad a las personas que acuden en dicho establecimiento.
- Se implementa Educación Ambiental con folletería y otros métodos apropiados
- Se colocarán basureros en lugares estratégicos
Se contará con sanitarios diferenciados.
- Se contará con dos personales exclusivos para realizar la limpieza antes y después de cada actividad Estos residuos tienen origen en la actividad natural del balneario, los resultantes de estos son almacenados en basureros y contenedores debidamente identificados, para ser posteriormente retirado por el municipio, PARA SU DISPOSICIÓN FINAL DENTRO DEL RELLENO SANITARIO. O VERTEDERO DE LA MUNICIPALIDAD.

Características de la Infraestructura Edilicia.

Infraestructuras de contingencia y prevención de Incendios:

Debe contar con:

- Extintor de incendio
- Señalización de entrada y salida de vehículos
- Utilización de basureros
- Carteles indicadores sector para niños y adultos, peligro etc.
- No destruir los árboles, plantas – la naturaleza





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

Disposición final de los desechos

Líquidos:

Se tiene el efluente generado en baños en la sede administrativa, que van a una cámara séptica y pozo absorbente.

No prevé tratamiento de los efluentes cloacales en el primer y segundo nivel, pues los mismos serán conectados a la cámara séptica, ubicada dentro de la propiedad. Los baños de los niveles superiores descargarán sus efluentes a través de cañerías de bajada, a Registros de inspección en el interior del predio, desde los cuales serán conducidos por gravedad a otros registros.

Gaseosos:

Emisiones de gases y material particulado causado por la entrada y salida de vehículos en el estacionamiento del edificio. El uso de los equipos de aire acondicionados emite un gas carbónico denominado dióxido de carbono (CO₂) y temperatura al exterior, debido al calor emitido.

• **Riesgo potencial y real de ocurrencia de eventos de Emergencias.**

- Existe riesgo de aprisionamiento por desmoronamiento de talud.
- Mareos y pérdida de conciencia por exposición a altas temperaturas del ambiente.
- Para minimizar estos riesgos, antes de empezar las tareas, se procederá a una rápida revisión de las normas de seguridad con todos los implicados directos en obra.
- Además de esto se dispondrán in situ de un botiquín de primeros auxilios y de los elementos necesarios para brindar medidas de asistencia

Otras medidas ambientales complementarias.

Por considerarlas de interés, se citan a continuación otras medidas ambientales pertinentes.

- **Mantenimiento de instalaciones eléctricas.**

A fin de reducir riesgos asociados a eventos que tengan su origen en las condiciones de las instalaciones eléctricas, se tiene prevista llevar a cabo un proyecto eléctrico de acuerdo a las normas que impone la ANDE para este tipo de instalaciones.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

- Control de la erosión hídrica.

A fin de reducir los efectos de la erosión hídrica, se dispuso de canalizaciones pluviales que conducirán el agua de lluvia, evitando su acción directa sobre el suelo.

A más de la capacitación al personal en cuestiones de seguridad, es también relevante la capacitación en temas tales como: Gestión Ambiental en proyectos de infraestructura vial, con técnicas de Producción Limpia, Buenas Prácticas ambientales, entre otros.

Descripción de los servicios requeridos:

El proyecto ha requerido de los servicios básicos urbanos, los cuales, con la dotación de agua, la disposición de los residuos sólidos y manejos de los residuos sanitarios.

Residuos Sólidos:

La disposición final de todos los residuos generados en las diferentes etapas del proyecto, tuvieron un almacenamiento temporal en un sitio asignado dentro de la propiedad. Y fue retirado por servicios de retiro de este tipo

Se generaron de manera mínima los residuos de restos derivados de los que correspondan a los sobrantes de las actividades de obra, sin embargo, se estima que estos residuos hayan sido mínimo, ya sea por la característica de la obra.

También se generaron residuos por la presencia de los trabajadores en el área del proyecto, los residuos fueron orgánicos de tipo doméstico consistentes, recipientes, plásticos desechables y alimentos.

Características Técnicas del Proyecto

- Diseño del proyecto: donde se incluye el proceso de elaboración del proyecto propiamente dicho.
- Ejecución del proyecto: adecuación ambiental

Actividades que implicarán el funcionamiento del proyecto:

Como ya se había adelantado, el inmueble objeto del proyecto se halla ubicado en el Distrito de Thomas R. Pereira.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

Etapas destacadas al momento que han iniciado la fase operativa, Hoy día ya de manera a la Adecuación:

A. Etapa de diseño

- Mensura y elaboración de planos
 - ◆ Generación de empleos

B. Etapa de ejecución

- Inicio de la obra.

C. Etapa de operación

- Mejoramiento de la calidad de vida de la zona afectada y de la zona de influencia del proyecto
- Generación de empleos
- Aumento del nivel de consumo en la zona
- Plusvalía de terrenos
- Ingresos al fisco y a la municipalidad local

Generación de Ruidos

Toda operación que sea generada en el transcurso de la obra no deberá superar los 80Db y si esto ocurriera por cualquier caso: la Empresa Contratista deberá prevenir con medidas que mitiguen dicha emisión de ruidos.

Dichas actividades que generen ruidos de impactos negativos; estas serán ejecutadas dentro de los parámetros normales de sueño que no deberán realizarse entre las 8:00PM y las 6:30 PM.

Las vías de circulación de los vehículos que transiten en la zona de obra serán debidamente seleccionadas para que se alejen lo máximo posible de las áreas pobladas a fin de minimizar los ruidos emitidos por los mismos.

Generación de residuos Sólidos

El proponente en la medida de sus recursos disponibles, procederá a la clasificación de los Residuos sólidos de acuerdo a normas nacionales. Generalmente esto se realiza considerando con base en sus características, que permiten dividirlos en ordinarios (no peligrosos) y especiales (peligrosos). Los residuos sólidos especiales, tienen características de mayor riesgo para la salud y el medio ambiente, por esta razón, deben recibir un tratamiento especial desde su recolección hasta su disposición final.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

Generación de residuos Líquido

Los residuos líquidos generados son aquellos provenientes de los sanitarios y del uso doméstico las cuales fueron dispuestas por medio de una cámara séptica absorbente.

4 ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA DEL PROYECTO PROPUESTO

Desde el punto de vista ambiental, socio cultural, económico originalmente. El concepto de las alternativas incluye la selección del sitio, diseño, materias primas, tecnología a ser utilizada; programas de trabajo; procedimientos de operación y mantenimiento; otros métodos de tratamiento incluyendo los costos y confiabilidad.

- **Alternativas de localización:** Se han considerado tres escenarios de asentamiento para el proyecto, los cuales fueron sometidos a un sistema de evaluación por puntos cuyos resultados determinaron la localización actual del mismo.
- **Alternativas de tecnología:** La adopción de tecnología se halla fuertemente relacionada al aspecto económico y a la mano de obra especializada disponible.

5 IMPACTOS AMBIENTALES QUE SUSCITA LA ACTIVIDAD

En función a la envergadura y la naturaleza de la actividad se puede calificar que los impactos ambientales que suscita son pocos significativos, considerando que el volumen de la construcción es pequeño.

6 PLAN DE MONITOREO

SISTEMA DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS Y CLOACALES

Los residuos líquidos que generara este tipo de emprendimiento se caracterizan por no producir agua contaminada, solo agua servida y cloacales, estos son tratados a través de registros, cámaras sépticas y eliminadas en un pozo ciego.

Los desechos Sólidos.

Los Residuos sólidos va generar por el hotel, son residuos de plásticos desechados por algún motivo, los cartones y otros desechos característicos para este tipo de emprendimiento. Estos desechos serán puestos en recipientes, para luego ser depositados en el vertedero de Loma Plata. El volumen de residuos será de muy poca magnitud. Los residuos convencionales generarán, propio del complejo y de operaciones realizadas, serán entregados a recolectores de





Proyecto

“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

basuras habilitada por la Municipalidad.

Los desechos Líquidos - Efluentes Cloacales.

Los efluentes cloacales de los sanitarios serán derivados a cámaras de absorción o pozo ciego, pasando previamente por cámaras sépticas, conectada con tubo PVC 100 mm.

Desagüe Pluvial:

Las aguas originadas por precipitación pluvial, que originan la escorrentía superficial serán colectadas por sistemas de canaletas y direccionadas al exterior en los drenajes donde se eliminan y pierden energía. El camino de acceso principal al proyecto es terraplén. .

Generación de Ruidos.

En cuanto a ruido para no decir que no existe es mínima, por las características del proyecto.

Residuos Gaseosos

Se produce eventualmente monóxido de carbono por el tráfico de vehículos en los caminos de acceso, estos gases son mínimos y son evacuados con facilidad por la acción eólica y por el amplio espacio del lugar.

SISTEMA CONTRA INCENDIO

El Complejo Recreativo, se encuentra dotada con equipos básicos contra riesgos y prevención de incendios.

- Un pozo artesiano para uso exclusivo.
- Extintores de 6 Kg, una en cada bloque.
- Del tipo polvo químico y gas carbónico.
- Panel Central de control
- Señalizaciones de emergencia.

UTILIZACION DE MANO DE OBRA

Se requerirá personal para el desarrollo de las actividades, como: para el restaurante, cocina, camarera y lavandería. También personal de limpieza





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

SERVICIOS AUXILIARES (MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SE SUPERFICIES, QUIPOS E INSTALACIONES).

Para el mantenimiento de los equipos, Instalaciones eléctricas, mecánicas y sanitarias, será usado los accesorios y herramientas que demandan aplicación de normas y medidas de seguridad. Entre las actividades de limpieza, lavado y superficies se encuentran todos los relacionados a la limpieza de canalizaciones, pavimentos, áreas verdes, sanitarios y oficina. Se utilizaran por lo general detergentes biodegradables, especialmente para la limpieza de pisos y sanitarios.

AREA DE INFLUENCIA DETERMINACION DEL AREA DE INFLUENCIA Y AREAS SENSIBLES

Se define como área de influencia al territorio en el cual ocurren las acciones, que generan el Impacto, vinculado con los aspectos ambientales y socioeconómicos. La delimitación del área de influencia del complejo se ha realizado considerando su ubicación geográfica y el entorno que se intervendrá en las actividades de hotel campestre.

LOS CRITERIOS AMBIENTALES QUE DEFINEN EL ÁREA DE INFLUENCIA SON:

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA:

El Área de influencia directa son aquellas en que la actividad del proyecto en ejecución ocasiona o pudiere ocasionar daños o alteración al medio ambiente y consecuentemente a las personas. En este emprendimiento, se limita a la superficie total del lugar con 3 has. 5644 m²hectáreas., donde se tendrá lugar de esparcimiento como paseo por los senderos y otros. Se establece por las probabilidades de accidentes (incendios, entrada y salida de vehículos, etc.), propia de las actividades de este tipo de emprendimiento dentro del local, pudiendo ocasionar daños o molestias a las personas.

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

Corresponde el área donde existe menor riesgo de afectación a los componentes ambientales tales por la proximidad del proyecto en cuestión. Se establece como Área de Influencia Indirecta (AII), un radio de 500 metros desde la ubicación de las instalaciones, de **COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM**, donde las variables ambientales (medio físicos, biológicos y antrópico) llegue a alcanzar los impactos pasivos negativos, del emprendimiento, en casos de accidentes.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”

Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa

RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

DETERMINACIÓN DE ÁREAS SENSIBLES

Dentro de las áreas sensibles considerados en el del radio de influencia, están los siguientes componentes ambientales: El factor socioeconómico es el principal, debido a que se trata de un sector altamente intervenido. Las viviendas existentes y las que se construirán, podrían verse afectadas fundamentalmente por la ocurrencia de un siniestro. La atmosfera del lugar, en caso de algún percance (incendio de grandes proporciones).

IDENTIFICACION DE IMPACTOS PREEXISTENTES.

A continuación, se señalan una serie de impactos preexistentes observados en el área de estudio, agrupados de acuerdo al componente ambiental afectado. Los llamamos preexistentes porque se han generado antes del inicio del proyecto.

| COMPONENTES AMBIENTALES | IMPACTOS |
|--------------------------------|--|
| SUELO | Erosión hídrica ligera, erosión eólica muy escasa, en el lugar por estar provistos de plantas, arboles, Herbáceas y pastos. |
| CUBIERTA VEGETAL | Alguna planta original del terreno fue extraída para la construcción. |
| CLIMA | Insolación en todo el terreno del complejo |
| AGUA | No se encuentra curso de agua, cercana. |
| FAUNA | La desaparición parcial de la cobertura vegetal original del terreno provocando la disminución de las comunidades faunísticas y cambios de nichos ecológicos. |
| FLORA | Se observa varias vegetaciones nativas en el terreno y su área de influencia, a pesar de los movimientos de tierra hecha para la construcción del hotel campestre. |
| PAISAJE Y ESTETICA | Aun se observa paisaje original en el lugar. |





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

| | |
|------|--|
| AIRE | Genera pocas emisiones de polvo y de gas por las características del lugar |
|------|--|

ACCIONES DEL PROYECTO GENERADORAS DE IMPACTOS

Estas acciones son aplicables a todos los trabajos que involucran la operación como hotel campestre, es decir en todos los lugares en donde existe peligro de contaminación, ya sea suelo, aire y agua

Tomando en cuenta el diagnóstico ambiental y las características del proyecto se ha elaborado el listado de acciones a desarrollar, las que de acuerdo a criterio de la consultoría son susceptibles de producir impactos.

LISTADO DE ACCIONES

OBRAS CIVILES E INSTALACIONES

1- Edificaciones:

Bloque administrativo, comedor, cocina y las distintas habitaciones.
Instalación eléctricas, equipos, aparato de acondicionador de aire y sanitarios.
Arborización.
Pintados y acabados

2- FASE DE OPERACIÓN

- Limpieza, áreas verdes, sanitarios y oficinas.
- Mantenimiento de accesorios o evacuación de desechos líquidos
- Generación y disposición de desechos sólidos
- De la interrelación de las acciones de las fases descritas con los factores ambientales y socioeconómicos se obtiene los Impactos generados por la construcción de la aplicación del complejo

3. FACTORES AFECTADOS

Del mismo modo que se hizo con las acciones del proyecto, a continuación se detallan los factores ambientales susceptibles de ser afectados por las actividades: complejo
En un primer nivel se encuentra los factores ambientales y en un segundo nivel los subfactores que serían alterados a consecuencia del funcionamiento de las construcciones, operaciones y adecuaciones de complejo





**SEAMPA
CONSULTORA**

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

3.1- MEDIO INERTE

Según las características del proyecto no existe.

3.2- SUELO

Relieve y carácter topográfico
Ocupación de suelo
Contaminación del suelo

3.3- AGUA

En la Calidad físico-química y biológica del agua no es susceptibles por este proyecto

3.4- MEDIO BIOTICO

Como se describe más arriba, en cuanto al medio biótico, tanto flora, como fauna no hay mayor susceptibilidad por las características del proyecto, además es digno de mencionar que en el lugar existen muchas plantas arbóreas.

3.5. MEDIO PERCEPTUAL

PAISAJE: Calidad paisajística

IMPACTOS SOBRE RECURSOS NATURALES

IMPACTOS SOBRE EL RECURSO AIRE

En esta actividad no genera ruidos, se producirá contaminación por los gases provenientes de la acumulación de desechos, de no haber tratamiento para su eliminación, provocando alteraciones atmosféricas por malos olores y el proveniente del complejo

IMPACTOS SOBRE EL RECURSO SUELO

Las acciones de remoción de capa vegetal repercuten directamente sobre la conformación física del terreno acelerando su proceso erosivo.

La modificación del suelo por cimentaciones, impermeabilización y construcción, modifican el uso del suelo, causando un impacto moderado.

IMPACTOS SOBRE EL RECURSO AGUA

No cuenta con recursos hídricos el lugar donde se desarrolla el proyecto por lo tanto la contaminación es ínfima.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”

Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa

RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

IMPACTOS SOBRE FLORA Y FAUNA

La instalación de un hotel, supone la ocupación de suelo fértil, generando erosión y cambio de nichos ecológicos, moderado, especialmente de insectos y roedores.

No habrá disturbios en la cobertura vegetal diferente a la existente ni se producirán nuevas disminuciones de comunidades faunísticas.

El impacto producido en la escasa flora y fauna existentes, tiene el carácter de muy moderado, casi imperceptible.

IMPACTOS SOBRE EL PAISAJE

Los cambios de uso de suelo producidos anteriormente han generado pequeña pérdida de valores estéticos naturales (flora y fauna), por tal motivo habrá pequeña disminución de permanencia del paisaje original.

Los predios existentes en el entorno garantizan un potencial valores recreativos y paisajes naturales.

Incluye las medidas a ser implementadas para mitigar los impactos negativos originados sobre las variables ambientales del proyecto y las medidas de mitigación serán programadas para:

- Identificar y establecer mecanismos de ejecución, fiscalización y control, óptimos a fin del logro de los objetivos del plan en lo que respecta a las acciones de mitigación recomendadas.
- Organizar y designar responsabilidades a fin de lograr la eficiencia en la ejecución de los trabajos.
- Evaluar la aplicación de las medidas.
- Lograr una ejecución satisfactoria de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos.

Para el logro de los objetivos se han establecido las siguientes estrategias:

- Unificar criterios y metodología a ser consideradas en la programación de la operación, con la participación de los organismos responsables del emblema proveedor.
- Establecer el cronograma de trabajo y las áreas de responsabilidad de cada uno de los organismos de ejecución, fiscalización y control.
- Capacitación del personal de manera a involucrarlos al programa de gestión y sus beneficios ambientales y socioeconómicos, mediante la realización de charlas, simulacros y evaluación individualizada sobre impactos con probabilidad de ocurrencia más alta o peligrosa.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”

Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa

RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

7 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La empresa debe contar con un programa de monitoreo ambiental que recogerá las prácticas generales para realizar inspecciones y evaluaciones de las prácticas operativas utilizadas y del estado general de las instalaciones del edificio de apartamentos debe como mínimo incluir:

- Una identificación de todas las actividades asociadas con la instalación y operación.
- Verificación de todos los reglamentos, las políticas y los procedimientos.
- Revisión de las operaciones desde el principio hasta el final.
- Recorrido del sitio y control de las medidas de mitigación recomendadas en el plan de mitigación.

El Programa de control y monitoreo ambiental tiene por objetivos:

- Monitorear los diferentes procesos y áreas del establecimiento con el objeto de prevenir la contaminación del medio y el buen funcionamiento de la infraestructura en general.
- Reciclar los desechos sólidos mediante recolección y venta a firmas recicladoras (papeles, plásticos, etc.).
- Controlar la implementación de acciones adecuadas en las distintas actividades, contra los ruidos, emisiones gaseosas y vertido de efluentes líquidos.
- Evitar la contaminación del suelo y del agua por el vertido de desechos sólidos y líquidos generados en el Establecimiento.

El promotor debe verificar que:

- El personal esté capacitado para realizar las operaciones a que esté destinado. Que sepa implementar y usar su entrenamiento correctamente. Su capacitación incluirá respuestas a emergencias e incendios, asistencia a personal extraño a la Fábrica, manejo de residuos, efluentes y requerimientos normativos actuales.
- Se tenga una pequeña biblioteca de referencias técnicas de la instalación, a fin de identificar si hay disponibles manuales de capacitación y programas de referencias.
- Se disponga de planos de ingeniería y diseños de las instalaciones componentes de del edificio de apartamentos y que se encuentren actualizados.
- Existan señales de identificación y seguridad en todo el establecimiento.
- Se consideren problemas ambientales para el sitio de las instalaciones y tener en cuenta dichos aspectos (Educación ambiental)
- Realizar todas las actividades en el establecimiento teniendo en cuenta todas las normativas vigentes y cumplir con las exigencias al respecto.
- Realizar las instalaciones considerando las distancias mínimas exigidas a los terrenos adyacentes y cumplir con las normativas legales.

El diseño de las instalaciones y equipos del complejo, contempla sistemas de protección del medio ambiente, cuyo mantenimiento es indispensable para el correcto funcionamiento de los mismos, con el propósito de mitigar impactos al medio ambiente.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PROPUESTAS

Las medidas propuestas en este Plan están dirigidas a prevenir y mitigar:

- Accidentes
- Incendios
- contaminación Contra accidentes
- Ceñirse siempre a la aplicación de las especificaciones técnicas determinadas para la labor en el hospedaje.
- No obstruir el paso de vehículos y peatones con equipos o herramientas de trabajo, estos deben contar con un lugar de depósito dentro del predio.
- A los trabajadores, como los funcionarios y serenos se les obligará el uso de sus implementos personales de seguridad.
- Para el uso de máquinas soldadoras se exigirá la instalación eléctrica requerida, en ningún caso se permitirá la improvisación de acometidas, tomando directamente la corriente desde el tendido eléctrico público.
- Más que accidente, el polvo es un contaminante atmosférico en contra de la salud tanto de los obreros como de las personas que circulen por el área o habitan en su entorno; para contrarrestar el polvo, se rociará con agua la superficie durante la realización de los trabajos que generen polvo. Medidas preventivas contra accidentes en etapa de operación
- -Delimitar las zonas para la atención al público de las restringidas y definir la circulación, identificando con colores y rótulos.
- -Entrenar e instruir al personal en la manipulación de: productos, equipos e instalaciones.
- -Dotar al personal de uniformes, accesorios personales y herramientas.
- Prohibir la manipulación de equipos e instalaciones a personas extrañas al sector.
- Señalizar entradas y salidas de vehículos; señalar además las áreas restringidas.
- No permitir el uso de armas de fuego al personal de la empresa dentro del servicio, excepto a los guardias de seguridad autorizados y entrenados para el uso.
- No consumir bebidas alcohólicas en el lugar de servicio, ni llegar al lugar del trabajo en estado etílico.
- Instalar un equipo básico de primeros auxilios (botiquín) para brindar atención médica urgente.

PLAN DE GESTIÓN RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN

- Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede ser extremadamente peligrosa para los seres vivos y las estructuras.
- La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por ella y posteriormente quemaduras graves.
- Los incendios y explosiones, representan un porcentaje medio de riesgo ya que es probable que se presenten en el complejo y que generen un conjunto de accidentes con lesiones y grandes pérdidas económicas, este riesgo en el proyecto puede ser producido en la fase de operación por una fuga del gas de cocina, cortocircuito en las instalaciones eléctricas o electrodomésticos defectuosos.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”

Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa

RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

- Sin embargo para prevenir este tipo de contingencias, las conexiones eléctricas deberán tener conexión a tierra, es decir contar con una fase neutra; y los cilindros de gas se dispondrán en áreas con ventilación.
- En el plan de contingencias y programa de mantenimiento preventivo, se prevé este tipo de riesgos con medidas de prevención y control.

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIO

- El complejo contara con equipos modernos contra riesgo y prevención de incendios. El proponente debe reconocer la necesidad de establecer y revisar regularmente una política para la prevención de incendios.
- Instalar un sistema contra incendio que permita dentro del plan general asegurar la protección del mayor número de personas.
- El sistema contra incendios debe permanecer en óptimo estado de funcionamiento.
- Realizar mantenimiento periódico del sistema de instalación eléctrica del local
- Disponer de un disyuntor (breaker) general de “CORTE” para cortar al instante el paso de energía en todo el complejo
- Disponer y mantener el tanque de elevado de agua, mínimo 4.000 litros para el caso de incendio.
- Disponer y distribuir adecuadamente los extintores
- Adiestrar a los personales de la utilización de los aparatos contra incendios (extintores)
- **Disponer en un lugar visible de los números de informaciones útiles como: cuerpo de bombero, policía, municipalidad y de otras oficinas locales.**

PROCEDIMIENTOS PARA COMBATIR FUEGO

- Empezar acciones encaminadas a proteger las instalaciones, teniendo presente siempre que lo más importante es la integridad y vida de las personas como para no exponerse muchas veces a un riesgo innecesario.
- Actuar con cautela y prudencia, pero con rapidez, durante los primeros 10 segundos (momento más crítico) de acuerdo a la situación y circunstancia.
- El jefe de recursos humanos es el encargado de coordinar y ordenar las tareas a cumplir. Los personales, incluyendo a los guardias conforman las llamadas BRIGADAS, que se encargaran de sofocar el fuego con extintores y de ayudar a la evacuación de personas y vehículos. El personal de oficina se encargará de cortar la energía, comunicar al cuerpo de bomberos, policía. Etc.
- Si el fuego es de poca magnitud, el combate empezará con el uso de extintores a cargo del personal de la empresa. Si el fuego crece, se debe usar las mangueras del sistema contra incendios y solicitar auxilio inmediato al Cuerpo de Bomberos.
- El combate de un incendio, con agua o agente extintor siempre debe ser en la misma dirección que soplan los vientos dominantes.
- Se prohíbe el uso de agua sobre cables de conductores de corriente eléctrica.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

PROCEDIMIENTOS DE REPUESTA INMEDIATA

- Eliminar uno de los elementos causantes del incendio, sea este: Oxígeno, Combustible o fuente de ignición.
- Proporcionar asistencia médica al personal y personas afectadas.
- Entrenar y capacitar a las brigadas para combatir el fuego y dar asistencia de primeros auxilios. El buen uso de los extintores es fundamental para apagar un incendio en sus inicios.
- Afrontar un incendio menor con medios propios, caso contrario proseguir con el siguiente punto.

COMUNICACIONES REQUERIDAS Y RECURSOS NECESARIOS

- Comunicar de manera inmediata al Cuerpo de Bomberos y activar la alarma para que el personal y los huéspedes tomen las precauciones del caso.
- Comunicar del evento, sus consecuencias y medidas adoptadas a la autoridad ambiental a fin de que se pueda evaluar la eficacia del Plan de contingencia emprendido.

EQUIPO Y HERRAMIENTAS BÁSICOS

- Contar como mínimo con un extintor en cada habitación y demás dependencias del hotel.
- Detergente biodegradable
- 3 a4 contenedores de espumante
- Botiquín de Primeros Auxilios con sus respectivos equipamientos.

PLAN DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

Razones Legales:

Existen Legislaciones Nacionales que exigen medidas de Seguridad para el personal contratado, las cuales varían y se intensifican de acuerdo a las categorías de riesgos de los trabajos desarrollados en condiciones críticas que pudieran afectar la salud y la seguridad misma de las personas.

El personal afectado por accidentes, sin contar con las medidas de seguridad y cobertura necesaria por parte de la empresa, podría proceder a realizar demandas a la empresa. Al mismo tiempo las instituciones del estado que controlan estas disposiciones podrían disponer sanciones al propietario por no contar con estos elementos.

Razones Sociales:

Los accidentes pueden provocar situaciones como:

- Ausentismo del personal al lugar de trabajo.
- Requerimientos de sustitución del personal accidentado
- Pérdidas económicas por efecto de gastos de accidentes e indemnizaciones.
- Pago de seguros.

Los accidentes laborales y ambientales, no suceden por una acción incorrecta ejecutada por una persona o varias personas, no son hechos aislados sino la consecuencia de una serie de





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

factores previos, de un pasado inmediato y tardío, y que pocas veces analizamos en la gestión de la producción.

Riesgos Laborales:

Se denomina riesgo laboral a todo aquel aspecto del trabajo que tiene la potencialidad de causar un daño.

La prevención de riesgos laborales es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un proceso productivo, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo.

La actividad laboral representa un porcentaje bajo de riesgo asociado a las operaciones de manejo de equipos y productos químicos para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones. Para reducir o eliminar éste riesgo, se han definido un plan de seguridad industrial donde se exponen las medidas preventivas que deben adoptarse.

PLAN DE MONITOREO

El Plan de Monitoreo implica la verificación permanente del cumplimiento de las medidas previstas para mitigar, atenuar y compensar los impactos negativos, en la detección de impactos no previstos y una atención especial a las modificaciones que pueda ocurrir, se establece al Propietario como responsable directo del cumplimiento de la ejecución y monitoreo.

Atención permanente durante todo el proceso operativo en los diferentes sectores.

Verificación del cumplimiento de las medidas previstas para evitar y o mitigar los impactos ambientales negativo

Detección de impactos no previstos.

- Atención a la modificación de las medidas mitigadoras o actividades propias del proyecto.
- Monitorear las diferentes actividades con el objeto de prevenir alteraciones de relevancia que ocasionen contaminación al medio.
- Implementación de acciones adecuadas a favor del Medio Ambiente y de la calidad de vida de las personas.

LOS PARÁMETROS A SER VERIFICADOS:

El personal esté capacitado para realizar las operaciones al que este destinado.

Asegurar la implementación correcta de su entrenamiento.

Su capacitación incluirá respuestas a emergencias, asistencia a personal extraño al emprendimiento, manejo de residuos, efluentes y requerimientos normativos actuales.

Se disponga de planos y diseños específicos de las instalaciones componentes y que estén actualizados.

- Señales de identificación y seguridad en toda el área y sus diversas instalaciones.





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”

Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa

RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

- Considerar entre las diversas actividades, un programa de educación Ambiental.
- Realizar todas las actividades en el emprendimiento, teniendo en cuenta las normativas vigentes y cumplir con las exigencias al respecto.

PLAN DE SALUD OCUPACIONAL

Este plan establece las actividades y procedimiento que garanticen la seguridad integral de las instalaciones, personal y entorno del lugar de trabajo.

- Determinar los procedimientos para que la ejecución de los trabajos en la empresa, se realicen en condiciones óptimas de seguridad a fin de preservar la integridad del personal de las instalaciones y del medio ambiente.
- Implantar un Programa de Salud que proporcione la capacitación necesaria para enfrentar emergencias y se implementen los procedimientos adecuados para el control de riesgos a fin de mantener los más bajos índices de accidentes dentro del área de trabajo.

Prohibiciones

- Realizar trabajos que pongan en riesgo la seguridad del personal, instalaciones y medio ambiente.
- Realizar trabajos en un periodo de tiempo no autorizado
- Encargar trabajos a personas no calificadas o improvisadas Medidas de Seguridad, herramientas y Equipos de Seguridad
- Los equipos y herramientas que se usen deben estar en perfectas condiciones de uso y ser claramente identificados mediante rótulos y colores.
- Los motores eléctricos portátiles (taladro, esmeril, cortadora, etc.) utilizados durante el funcionamiento del lugar de trabajo deben tener un cable de conexión a tierra.
- Los andamios utilizados especialmente para realizar trabajos (pintura, limpieza, etc.) deben ser metálicos y desarmables mediante módulos de hasta 1.80 metros de altura, los cuales deben incluir escaleras que permitan el ascenso vertical y tablonces para apoyarse.
- Entre los accesorios básicos tenemos: Herramientas manuales (equipo de limpieza escobas, franelas, recipientes plásticos, detergentes, desinfectantes, etc.) Equipo de protección personal Será determinado según la naturaleza del trabajo en base a las normas de seguridad y debe permitir a los trabajadores movilizarse sin dificultad en su área de trabajo.

Medidas de seguridad para circulación e información de señalización:

La señalización constituye los objetos, figuras, placas, etiquetas, colores y avisos de seguridad, determinados y necesarios para informar y advertir en el complejo

Los letreros de serie “PELIGRO”. Son rótulos que se colocan en lugares donde existe peligro inminente

Ejemplos. NO FUMAR, ZONA RESTRINGIDA, ALTA TENSION, etc. Los letreros de serie “ATENCIÓN”. Son rótulos que se colocan en lugares donde son necesarias instrucciones, recomendaciones e informaciones específicas.





Proyecto

“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

Ejemplo: NO ESTACIONAR, BAÑOS, etc. Para estos letreros (textos, figuras o logotipos) se debe utilizar pintura reflectiva sobre placas o directamente sobre superficies metálicas o de hormigón.

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS

El Plan de Manejo de Desechos comprende las medidas y estrategias concretas a aplicarse en el proyecto para prevenir, tratar, reciclar y disponer los diferentes desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

Este estudio contempla el desarrollo de actividades basadas en criterios técnicos para el manejo de los desechos: sólidos, líquidos y gaseosos generados en el **COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM**

El plan tiene como objetivo, establecer un sistema adecuado de recolección y clasificación de desechos para su disposición final, sin causar obstrucción dentro del lugar de trabajo ni contaminación ambiental. Tipos de desechos Los tipos de desechos que se generan en el hotel, son caracterizados como no peligrosos. Desechos orgánicos o biodegradables líquidos Son las aguas residuales domesticas provenientes de cocina, inodoros, duchas y lavados. Desechos sólidos inorgánicos Constituyen la mayor cantidad de desechos generados en el complejo, entre ellos se tiene: cartón, papel y plásticos. Medidas y estrategias Conocidos los tipos de desechos que se producen en el hotel campestre, el Plan de Manejo establece las siguientes medidas y estrategias.

Medidas:

- Las aguas residuales domesticas se evacuan a través de un pozo con cámara séptica.
- Está terminantemente prohibido incinerar cualquier tipo de desecho dentro del lugar de trabajo o en el area de influencia directa.
- Se establece un sistema permanente de limpieza al interior y exterior del lugar de trabajo.
- Deben usarse recipientes estandarizados como contenedores para los desechos sólidos y algunos especiales y fundas plásticas para su embalaje y entrega al recolector municipal.
- Una persona debe ser la responsable de la limpieza quien tiene la obligación de elaborar los requerimientos para su adquisición: herramientas, productos para limpieza, accesorios y equipos de protección personal.
- A más del encargado de limpieza es obligación de los personales, limpiar diariamente el área de trabajo.

Estrategias: Las estrategias están orientadas especialmente al cumplimiento de tres actividades:

- Recolección
- Clasificación y
- Tratamiento de desechos (disposición y reciclaje)





Proyecto

“COMPLEJO RECRATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

Recolección: Para la recolección se utilizarán recipientes o contenedores plásticos y metálicos debidamente identificados por colores y letreros que permitan la adecuada segregación de los desecho

PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

Áreas afectadas: Se consideran áreas afectadas aquellas cuyas condiciones naturales han sido alteradas como consecuencia de la implantación del complejo en el sitio de la edificación y su área de influencia.

Durante el desarrollo del presente estudio debe constatar que el complejo a ser construido y ubicado en la zona no será generadora de afectaciones negativas en su entorno. Rehabilitación de áreas afectadas

El Plan de Rehabilitación está dirigido a cumplir con las siguientes actividades:

- Re vegetación y restauración de hábitats en les áreas directamente afectadas cuya alteración natural a sido a consecuencia de las construcciones para las actividades de hotel campestre.
- Reposición de suelos contaminados

PLAN DE MONITOREO

En este punto se establecen los procedimientos y metodologías que a partir del presente estudio se desarrollaran el hotel campestre, para controlar, medir y monitorear el cumplimiento de los objetivos y actividades ambientales propuestas en el Plan de Manejo Ambiental.

RECOMENDACIONES

- Mantener este documento como manual de consulta no solamente para el conocimiento de aspectos de orden ambiental sino también para aplicación de aspectos técnicos.
- Realizar puntualmente el monitoreo ambiental para lo cual se recomienda encargarlo a personas responsables y laboratorios acreditados.
- Asumir con seriedad y responsabilidad los compromisos adquiridos a través del estudio, de dar cumplimiento a todos y cada uno de los programas ambientales tendientes a minimizar los impactos y asegurar un alto grado de seguridad de las instalaciones y las personas
- Mantenimiento y cuidado del cargado y vencimiento de los extintores
- Botiquín bien completo para casos de emergencias
- Números telefónicos en sitios bien visibles de: bomberos, policía y emergencias médicas.
- Instalar un sistema de alarma sonora para casos de siniestros
- Se debe realizar un monitoreo permanente para plasmar en informes el cumplimiento de las medidas mitigadoras y de seguridad mencionadas en el estudio ambiental
- Se recomienda que los encargados del emprendimiento posean una copia de la Licencia Ambiental en el sitio de trabajo. Se recuerda además, que la aplicación y cumplimiento





**SEAMPA
CONSULTORA**

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

Proyecto

“COMPLEJO RECREATIVO MILLENIUM”
Distrito de Tomás R. Pereira – Departamento de Itapúa
RICARDO JAVIER FLEITAS INSAURRALDE

de las Medidas de Mitigación propuestas en el Estudio Ambiental son de exclusiva responsabilidad del proponente y al mismo tiempo implementar la documentación y los registros que reflejen la realización efectiva de un programa de monitoreo periódico y las acciones correctivas tomadas en cada caso.

